



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL LAS LAGUNAS DE ABAJO,
PROV. ESPAILLAT.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$43,441,834.44.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	9,676,517.72	22%	2,188,160.75	24%	86,066.75	18%	2,164,100.75	24%	11,949.51
Servicios municipales diversos	11,977,621.03	28%	2,660,993.25	29%	104,303.25	22%	2,637,496.65	29%	19,118.63
Gastos de capital e inversión	20,241,009.67	47%	3,831,659.00	42%	262,731.00	56%	3,813,513.00	43%	131,829.48
Prog. Ed., Género y Salud	1,546,686.02	4%	355,756.00	4%	13,765.00	3%	351,986.66	4%	2,542.18
Total=====▶	43,441,834.44	100%	9,036,569.00	100%	466,866.00	100%	8,967,097.06	100%	165,439.80

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-